

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27440 MADRID

Edicto.

D^a. Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 197/2021, del deudor Fomento de Rentas Urbanas, S.L.U. con CIF n.º B83068361, se ha dictado con fecha de 19/04/2021 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del TRLC.

Madrid, 19 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210035585-1